



CONSUMMATUM EST

Morena, un gobierno de persecución política



La escalada de señalamientos internacionales contra el **Estado mexicano** por la persecución política sistemática del senador **Alejandro Moreno Cárdenas** revela una crisis institucional que trasciende las fronteras nacionales y pone en entredicho los compromisos democráticos de México. El comunicado emitido por la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (**COPPPAL**) constituye un llamado de alerta que no puede ser ignorado por la comunidad internacional.

La denuncia formulada por partidos políticos de **Perú, Ecuador, Bolivia y Venezuela** a través del Partido Aprista Peruano (**APRA**), Un Nuevo Tiempo, el MAS venezolano, Izquierda Democrática de Ecuador, el Partido Avanza ecuatoriano, el Movimiento Nacionalista Revolucionario y el MIR de Bolivia, evidencia que la situación de **Moreno Cárdenas** se inscribe en un patrón más amplio de represión estatal. El **gobierno de MORENA** ha extendido su aparato persecutorio contra empresarios, activistas, periodistas, madres buscadoras de desaparecidos, padres de niños con cáncer y cualquier voz que ose cuestionar su gestión, configurando un régimen de terror institucional que ahora trasciende fronteras.

El pronunciamiento del secretario de Asuntos Internacionales del APRA, **Gerardo Morris Abarca**, al responsabilizar directamente al Estado mexicano del "acoso permanente" contra el presidente de la COPPPAL,



configura un precedente diplomático relevante. La persecución de Moreno Cárdenas no es un caso aislado, sino la manifestación más visible internacionalmente de una estrategia sistemática de silenciamiento que viola flagrantemente los estándares establecidos en la Convención Americana sobre Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Desde la perspectiva del derecho internacional, esta persecución política mediante el uso indebido del sistema de justicia representa una violación al principio de independencia judicial y al derecho a las garantías procesales. Los protocolos internacionales de derechos humanos, particularmente los Principios Básicos de las Naciones Unidas relativos a la Independencia de la Judicatura, establecen claramente que ningún gobierno puede instrumentalizar el poder judicial para silenciar voces opositoras.

La advertencia emitida por Morris Abarca sobre la solicitud de medidas cautelares ante el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, **Volker Turk**, marca un punto de inflexión en la internacionalización del caso. Las medidas cautelares constituyen un mecanismo de protección urgente cuando existe riesgo inminente de daño irreparable a la vida o integridad personal, situación que se agrava por los señalamientos de Estados Unidos sobre presuntos vínculos del gobierno mexicano con el crimen organizado.

El patrón de persecución sistemática denunciado por los partidos andinos contra Alejandro Moreno configura lo que la doctrina internacional denomina "lawfare" o guerra judicial: el uso abusivo del derecho y los tribunales para deslegitimar, neutralizar o destruir a un adversario político. Esta práctica, que en México se ha extendido contra sectores enteros de la sociedad civil, ha sido condenada por organismos internacionales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por constituir una amenaza directa al pluralismo político y la democracia.

La solidaridad internacional expresada hacia Moreno Cárdenas refleja su peso específico en la política regional como presidente de la COPPPAL, organización que agrupa a los principales partidos progresistas y socialdemócratas de América Latina. Su liderazgo en este foro multilateral y su activa participación en organismos internacionales de parlamentarios le



otorga una plataforma que trasciende las fronteras mexicanas y explica por qué su persecución ha adquirido dimensión continental.

La crisis institucional mexicana evidenciada en este caso requiere una respuesta contundente de la comunidad internacional. Los organismos multilaterales, las cancillerías regionales y las organizaciones de derechos humanos deben activar todos los mecanismos disponibles para garantizar que México cumpla con sus obligaciones internacionales. Solo así se podrá detener la deriva autoritaria que amenaza no solo a Alejandro Moreno, sino a la democracia mexicana y la estabilidad regional.

POR LORENA PIÑÓN RIVERA

DIPUTADA FEDERAL

X: @lorenapignon_